

LUNES, 27 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 143

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2020-5151** *Concesión de licencia de primera ocupación para estabulación libre de ganado vacuno lechero en Los Liriones. Expediente AYT/1238/2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, en su redacción dada por la Ley 6/2010, de 30 de julio, se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 2020 se ha otorgado a la mercantil Peñaentera, S. C., licencia de primera ocupación de una estabulación libre para ganado vacuno lechero construida en la parcela 226 del polígono 3, al sitio de Los Liriones.

El citado acto pone fin a la vía administrativa. De conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander. También se podrá potestativamente, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

San Vicente de la Barquera, 10 de julio de 2020.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2020/5151

CVE-2020-5151